

# CAMPIÑA

Dirección y Administración  
Pardo Bazán, 27 - La Coruña

ORGANO DE LAS HERMANDADES DE LABRADORES  
— Y GANADEROS DE LA CORUÑA —

Año XVI Núm. 172  
La Coruña, Octubre de 1963  
Depósito legal C - 63 1958

Cursillo sobre  
"Seguridad  
en el Trabajo  
Agrícola"

## Precios remuneradores para los productos del campo, reclaman las Organizaciones Sindicales Agrarias

Al aumento progresivo de los costos de producción, presión fiscal y carestía de la vida ha de corresponder una justa elevación en los ingresos de la familia campesina

Sólo así podrá progresar la Agricultura y contenerse el creciente éxodo rural

Usted, amigo habitante de una ciudad, al oír una y otra vez que el campesino vive precariamente, que su nivel de vida es bajísimo, que sus productos se cotizan muchas veces por bajo su precio de coste, que los impuestos y demás cargas son excesivas para sus exigüos ingresos, acaso lo tome un poco a beneficio de inventario... ¡Estos campesinos siempre están llorando! Hay que ver cuánto ha mejorado la vida campesina, donde ya la radio e incluso la televisión se encuentran en muchos hogares y en no pocas aldeas.

Bien. Negar que hoy todos vivimos mejor, sería negar la evidencia. Pero vivir mejor, no basta; mientras entre todos los sectores de la nación no se distribuya equitativamente la renta nacional... siempre existirán sectores deprimidos. Y en la actualidad, aún viéndose mejor que hace veintitantos años, el sector más deprimido, sigue siendo el campo.

Y es precisamente el campo y sus habitantes, la base de toda la vida nacional; cuando en el campo abunda el dinero, todos los demás sectores se benefician de ello...; cuando el labrador se ve obligado a reducir gastos... cuando su capacidad de consumo desciende, también se nota y se acusa en los restantes sectores. Esto es lo que deseamos destacar en el día

de hoy: es de interés nacional, a todos importa e interesa, que los agricultores puedan vivir dignamente, y aún diríamos más, que puedan mantener un alto nivel de vida, porque así tiran de los demás sectores, porque el comercio y la industria tienen en la población rural un importantísimo mercado, un amplio sector de consumo al que hay que fortalecer.

Estos días, se anunció la subida del azúcar. Nosotros comprendemos las razones dadas por el Delegado Nacional de la Comisaría de Abastecimientos; nada más lejos de nuestro ánimo que hacer crítica negativa. Pero un hecho sí hemos de destacar, en el que, cara al interior de España, radica una de las principales causas de la subida del precio del azúcar.

En su informe sobre la situación de los campesinos españoles, dado por la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos y del que no hace mucho nos hemos hecho eco en estas páginas, se decía concretamente:

"Respecto a la regulación de la campaña remolachera las Organizaciones Sindicales Agrarias habían venido solicitando la rectificación del precio de la remolacha y que éste se acomodara a la riqueza en sacarosa sin haber tenido la fortuna de ver atendida una y otra petición.

"La consecuencia ha sido que, como quiera que resultaba materialmente imposible en muchas zonas el cultivo en estas condiciones, se ha producido una notable reducción en la superficie de cultivo, lo que ha repercutido en fuertes desembolsos de divisas por

(Pasa a la página cuatro)



Durante el actual mes de octubre, doce jóvenes agricultores coruñeses realizaron un cursillo sobre "Seguridad en el Trabajo Agrícola", patrocinado por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

Los jóvenes cursillistas realizaron visitas a diversos centros y excursiones por la región gallega para visitar industrias y zonas de colonización.

En el grabado: un grupo de cursillistas se retrataron en torno a un nabo gigantesco producido en las tierras colonizadas de "Tierra Llana" (Lugo). El nabo en cuestión pesa ocho kilos. Uno de los cursillistas comentó socarronamente: "¡Ahora sí que creo no nabo de Lugo!..."

## El campo y los arbitrios municipales

### De 100 a 300 pesetas por carro, pagan los agricultores de Ordenes

### Sólo por este concepto, la recaudación se eleva a 306.500 pesetas

### Los agricultores muestran gran descontento por tan abusivo impuesto

Entre los agricultores de Ordenes reina gran descontento a causa del abusivo arbitrio municipal sobre rodaje que grava en forma excesiva ese imprescindible instrumento de trabajo que es el carro agrícola.

De una nota que tenemos a la vista resalta como una ironía el título que el Ayuntamiento de Ordenes da a este arbitrio: "Derecho o tasa sobre rodaje y arrastre por vías municipales" y los campesinos se preguntan donde están esas vías y esos caminos construidos o conservados por el Ayuntamiento y sobre los que puedan rodar los carros agrícolas, pues ellos no conocen otros que las típicas corredoiras a las que por

parte municipal no se ha prestado hasta la fecha la más mínima atención.

Extractamos de un informe municipal el siguiente párrafo: "Habiendo sido devuelto el presupuesto por la Delegación de Hacienda (ejercicio de 1963) para que se hiciera el incremento de haberes de personal y como necesariamente habían de obtenerse recursos para su nivelación y teniendo en cuenta que se suprimió el derecho o tasa sobre tránsito de ganado por vías municipales (supresión justamente impuesta al Ayuntamiento de Ordenes, aclaramos por nuestra parte), la Corporación municipal en sesión de 18 de enero de 1963, acordó la modificación de la ordenanza fiscal número 18 sobre rodaje y arrastre por vías municipales, imponiendo conceptos que no figuraban en la misma, y amplió las siguientes tarifas sobre carros.

Carros de una sola cabeza de ganado ... ..	100 Ptas.
Carros de dos cabezas de ganado ... ..	200 "
Carros de tres (!) cabezas de ganado ... ..	300 "

Para que el lector ajeno a este caso se de perfecta cuenta del exagerado aumento de esta tasa para 1963, añadiremos que según los informes recibidos de las Juntas Parroquiales, en 1962 era de unas veinticinco pesetas por carro. Y si tenemos en cuenta que la mayor parte de los agricultores contribuyen por dos carros, de 50 pesetas anuales pasaron a pagar ¡400!...

He aquí otro caso bien claro de que cuando las Haciendas provinciales o locales necesitan reforzar sus ingresos echan mano del recurso más fácil: obtenerlos del sufrido labrador.

Cuando a un grupo de vecinos de Ordenes les exponíamos nuestra extrañeza de que los concejales representantes de los agricultores votasen la modificación de la orde-

nanza sobre rodaje y arrastre sobre unas vías municipales inexistentes en la práctica, y que en la nivelación del presupuesto no se tuviera en cuenta otras fuentes de riqueza para que esas 306.500 pesetas no saliesen exclusivamente de los flácidos bolsillos de los agricultores, nos han respondido que la mayoría de las parroquias del término municipal de Ordenes no cuentan con ningún concejal, hallándose prácti-

(Pasa a la página cuatro)

## Obras y mejoras territoriales en las zonas de Concentración Parcelaria

### 16 millones para la parroquia de Bujantes (Dumbría)

Han sido aprobados los planes de mejoras territoriales en las zonas de concentración parcelaria siguientes: San Juan de Sardiñeiro (Finisterre), red de caminos secundarios; Santa María de Ameijenda (Ames), se adjudicaron las obras de la red de caminos afirmados en la cantidad de un millón trescientas cincuenta mil pesetas.

Han sido declaradas de utilidad pública las siguientes concentraciones parcelarias: Santa María de Gastrar (Boqueijón), Santa María de Páramos (Valle del Dubra), Santa Leocadia de Frige (Mugía) y Meirás (Valdoviño). Pero la mejora avanza también en las restantes provincias gallegas, así sucede en la de Lugo con las nuevas zonas declaradas de utilidad pública: Germade, Piñeira y San Martín de Pascós; y en la de Pontevedra, habiéndose sido aprobada la segunda parte de obras y mejoras territoriales para la zona de Santa María de Graba (Silleda), que comprende una red de caminos de servicio y explotación y otra de desagües y saneamiento de tierras.

Una demostración de cómo la concentración parcelaria a través de la ordenación rural transforma nuestras aldeas y parroquias —en realidad cada zona es una demostración convincente— la tenemos en la siguiente noticia que juzgamos

extraordinaria: la parroquia de Bujantes, del Ayuntamiento de Dumbría, cuyos planes de obras y mejoras territoriales importan cerca de 16 millones de pesetas... Y al enterarse de esto, comentó un vecino lleno de asombro: "¡16 millones de pesetas para obras y mejoras en mi parroquia!... Pero si casi no los valen todas sus tierras, prados y montes!..."

Si que los valen, pero sobre todo, los valéis vosotros, sufridos labradores, a quienes Franco —¿recordáis sus palabras en Santiago?— quiere redimir. Que se mirén en estos ejemplos los que todavía están indecisos. El "Plan Coruña" quiere llevar a todas partes de la provincia el progreso y la transformación económica y social. Esto es algo más que predicar, amigos, porque esto es dar trigo... de verdad.

## AGRICULTOR TOMA EJEMPLO Y CONCENTRA TUS TIERRAS

## El Gobierno francés concede al presidente de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos el ingreso en la Orden del Mérito Agrícola

Durante los primeros días del actual mes de octubre, se celebró en Cannes (Francia), la Asamblea General de la Confederación Europea de Agricultura, en la que participó brillantemente una delegación española presidida por don Tomás Allende, presidente de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos.

El ministro francés de Agricultura, Sr. Pisani, impulsó al señor Allende, las insignias de la Orden del Mérito Agrícola de aquel país. Esta distinción es tanto más de destacar, cuanto que sólo fue concedida a dos personas: al presidente de la Confederación Europea de Agricultura y al de la delegación española, Sr. Allende,

## EN EL PROXIMO NUMERO:

Tres prestigiosas firmas colaborarán en nuestro próximo número para ofrecer a nuestros lectores sendos juicios críticos sobre las tres importantes leyes que próximamente serán aprobadas en las Cortes Españolas.

El campo gallego y...

"LA REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL"

★

"LA REFORMA TRIBUTARIA"

★

"LA COMPILACION DEL DERECHO FORAL DE GALICIA"

A cada uno de estos trabajos de colaboración especial, acompañará el texto íntegro (o de sus partes esenciales) de las tres importantes leyes de inmediata aprobación.



# CALENDARIO AGRICOLA

## MES DE NOVIEMBRE

### Principales trabajos a realizar

- PASTOREOS LIGEROS DE PRADERAS.
- APERTURAS DE HOYOS PARA LAS PLANTACIONES DE ARBOLES.
- PREPARACION DEL TERRENO PARA LA SIEMBRA DEL TRIGO.
- LIGEROS ABONADOS DE COBERTERA EN ALCACERES.

### Almacenes del S. N. del Trigo

Durante el próximo mes de Noviembre, este S. N. T. mantendrá abiertos al público sus almacenes en los siguientes días:

ALMACEN DE BETANZOS, todos los días del mes excepto los días 4, 7, 11 y festivos.

Sub-almacén de LA CORUÑA.—Día 4.

Sub-almacén de MELLID.—Día 11.

Sub-almacén de JUBIA.—Día 7.

ALMACEN DE CARBALLO, todos los días del mes excepto los días 6, 12 y festivos.

Sub-almacén de SANTIAGO.—Día 6.

Sub-almacén de ORDENES.—Día 12.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los agricultores que hayan de entregar o retirar productos de los mismos.

La Coruña, 26 de octubre de 1963.

EL JEFE PROVINCIAL

## Se propone la elevación del precio de la leche al productor a razón de 4,50 pesetas litro

Una buena noticia, sin duda, es la relativa a la elevación del precio de la leche en los centros o zonas productoras. La Central Lechera Cooperativa de La Coruña, ha entrado en una nueva fase. Autorizada su puesta en marcha por Orden del 24 de septiembre último, hace días se reunió en el Gobierno Civil la Comisión Provincial Delegada de Asuntos Económicos que formuló y elevó a los ministerios de la Gobernación y de Agricultura los precios y márgenes definitivos de la leche pasteurizada en la ciudad de La Coruña.

Esta propuesta enviada a Madrid, fue previamente aceptada por unanimidad por los componentes de la citada comisión. Los precios fijados han sido los de 4'50 para el ganadero y 6'80 para el consumidor. En el momento en que estos precios sean aprobados por Decreto, quedará cerrada la entrada de leche cruda en la ciudad de La Coruña sin pasar por la Central Lechera. Podemos decir que tanto los productores como los consumidores saldrán así beneficiados; aquéllos porque obtendrán un precio remunerador y éstos porque tendrán la plena seguridad de que les sirven leche rica en principios nutritivos y perfectamente higienizada.

El precio de la leche en la zonas productoras tenía que subir, porque lo contrario los labradores darían preferencia a la producción de carne. La producción hay que estimularla con precios remuneradores. Por eso y por ser de justicia, se informó favorablemente el nuevo pre-

## COLABORACION ESPECIAL DE LA JEFATURA AGRONOMICA

# INDUSTRIA y AGRICULTURA

### INDUSTRIA Y AGRICULTURA

Al tratarse del índice de prosperidad y del nivel económico de las diversas naciones, comarcas o provincias, suele atribuirse una importancia primordial, creemos que excesiva, al desarrollo que alcanza la industrialización de los mismos, mientras que las actividades agrícolas son consideradas poco menos que como signo de atraso y de pobreza. Para el hombre de la calle e incluso por ciertas personas de elevado nivel cultural, un país determinado es rico y progresivo siempre que posea una industria potente y desarrollada, mientras que aquellos otros cuya economía se apoya fundamentalmente en actividades agrarias son considerados como "subdesarrollados".

Otro índice que suele ser esgrimido al hacer estas estimaciones es el relativo al porcentaje de población trabajadora empleada, en menesteres agrícolas e industriales; así, un país fuertemente industrializado, en el cual la población trabajadora agrícola no llega al 10 o al 20 por ciento, se considera como próspero y económicamente fuerte; otro con un 50, o 60 por ciento de población trabajadora agrícola se considera misero y atrasado.

¿Qué hay de cierto y de falso en todo ello? Comencemos por indicar que, evidentemente, el desarrollo industrial de un país está íntimamente ligado a su prosperidad y al bienestar económico de sus habitantes: la industria como cualquier otra actividad creadora de riqueza, representa nuevos puestos de trabajo, incremento en la producción de bienes, más actividad comercial, su-

perior aprovechamiento de recursos, movilización de capitales improductivos y creciente estímulo y facilidad para la implantación de nuevas empresas. No cabe duda de que, cuanto más industrializado esté un país, mayor será su riqueza.

Lo que está totalmente injustificado es ese papel de "cenicienta" atribuido a la agricultura, como signo de penuria y atraso. No son más pobres los países agrícolas, sino aquellos cuya actividad agraria se desenvuelve según normas anticuadas y rutinarias. Esta distinción entre agricultura progresiva y agricultura pobre es fundamental a la hora de hacer estos comentarios. Pueden señalarse caso de naciones como Nueva Zelanda, y de provincias como Lérida, que son eminentemente agrícolas y que cuentan, no obstante, con un elevado nivel de vida. Aquellos países subdesarrollados cuyos habitantes viven al borde de la miseria poseen desde luego una industria poco desarrollada y un gran censo de sus trabajadores son agrícolas, pero su agricultura dista mucho de alcanzar las técnicas depuradas indispensables al siglo en que vivimos. En cambio, no puede citarse al caso de ninguna nación, con una agricultura próspera, moderna, técnicamente dirigida y apoyada en unas normas racionales y correctas de utilización y conservación de los recursos naturales, que no pueda situarse entre las más ricas y adelantadas.

En realidad, la industria y la agricultura son actividades que, en vez de seguir derroteros diferentes, están íntimamente relacionadas entre sí, y, en la mayoría de los casos,

cada una de ellas sirve de sostén y al mismo tiempo depende de la otra hasta el punto de que muchas veces es difícil precisar donde termina la agricultura y comienza la industria, o viceversa. No es ninguna casualidad que aquellos países que cuentan con una agricultura más modernizada, que proporciona elevados rendimientos de sus cultivos o de su ganado, sean precisamente los más industrializados (Holanda, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, son ejemplos de lo dicho).

Una factoría siderúrgica pesada, destinada a la fabricación de bloques de motores para tractores, no tendría razón de ser, sin la existencia de un determinado número de fincas agrícolas donde utilizar tales tractores; a su vez, difícilmente se podrían trabajar los terrenos de tales fincas, sin la existencia de unos astilleros navales que construyesen buques petroleros empleados en el transporte del combustible necesario para el funcionamiento de los tractores. La agricultura actual no se concibe sin la existencia de los abonos minerales y los productos químicos fitosanitarios; la fabricación de los mismos quiere a su vez, aparte de las materias primas necesarias, la construcción de plantas hidroeléctricas suministradoras de energía. Una industria tan importante como la textil depende de materias primas de origen agrícola como son la madera, la lana o el algodón. Muchos productos agrícolas destinados a la alimentación humana deben sufrir, inmediatamente después de obtenerse, un proceso de almacenamiento, transporte o transforma-

ción que requiere la existencia previa de industrias del cemento para la construcción de edificios y almacenes; fábricas de vehículos diversos para su transporte, y de productos químicos para su variada elaboración. La construcción de grandes industrias y servicios implica una elevada densidad de población, la cual exige un gran consumo de alimentos producidos esencialmente por el campo. Estos y otros muchos ejemplos que podrían citarse habrán bastado para poner de manifiesto la estrecha vinculación existente entre la industria y la agricultura.

Comentemos ahora los índices de ocupación de trabajadores en la agricultura y en otras actividades. Y tomemos como ejemplo, intencionadamente, un país altamente industrializado, cuya población trabajadora agrícola sea mínima, esto es, de un 10 por ciento o menos aún, y que por tanto, sea considerado como muy progresivo. Esta cifra del 10 por ciento señalada por las estadísticas se refiere evidentemente al porcentaje de población activa que trabaja directamente en el campo (laboreo del terreno, recolección de cultivos, cuidados del ganado, etc.) Lo que resulta discutible es si deben considerarse como "agrícolas" únicamente tales trabajadores. El mecánico de una fábrica de aperos agrícolas; el electricista que atiende las instalaciones de una elevación de agua de riego; el marino de un buque petrolero; el químico que trabaja en los laboratorios de vacunas y específicos para los animales domésticos; el operario de una empresa cerámica de elementos de construcción para edificios agrícolas; el siderúrgico que fabrica vigas y redondos metálicos para los mismos; el minero que extrae la materia prima indispensable para el funcionamiento de una fábrica de abonos, son todos ellos trabajadores que directamente o indirectamente, sirven a la agricultura. De un modo análogo, dependen fundamentalmente de la agricultura para poder desarrollar sus actividades el transportista que acerca los productos frescos del campo a la ciudad; el fabricante de chapa para envases de conservas vegetales; el sastre que maneja tejidos, en cuya elaboración figura la lana, el algodón y otras fibras de origen agrícola; el proyectista de frigoríficos utilizados en mataderos; la taquimecanógrafa, que se sirve del papel obtenido de la madera de los bosques, y la inmensa gama de comerciantes encargados de servir al público consumidor la gran variedad de productos procedentes, en último término, del agro. Sería ridículo considerar como "agrícolas", en el sentido usual que se viene dando a esta palabra, a todos estos trabajadores y a otros muchos más que podrían citarse, pero sería igualmente disparatado considerar sus actividades como puramente "industriales" y desvinculadas del agro. De este modo, el porcentaje de trabajadores de un país adelantado, que de una forma u otra se relacionase con la agricultura, no sería el 10 por ciento, sino el 50 por ciento, el 60 por ciento o incluso mayor.

La agricultura juega pues un papel trascendental en la economía de todos los países, y a su desarrollo y a su progreso deben dedicarse medios y afanes sin tasa.

## Insecticidas de ingestión

Aunque como dijimos en el mes pasado, hay infinidad de insecticidas que actúan por ingestión, los más importantes y característicos de este grupo son los arsenicales y los fluorados.

Aclaremos que este grupo de productos actúa sólo cuando el insecto lo come.

**ARSENICALES.**—El arsénico es un veneno para cualquier animal, puro o en cualquiera de sus combinaciones. Fueron los primeros en em-

plearse, y a pesar de sus muchos inconvenientes, siguen siendo de gran utilidad en muchísimos casos.

Los más usados de estos arsenicales son los arseniatos de cal y de plomo. Ambos tienen una característica fundamental: son insolubles en agua.

Se comprende la importancia de esta propiedad, ya que los que no son no pueden emplearse en pulverizaciones ni espolvoreos que protejan durante bastante tiempo, pues los lavaría el agua. Tampoco sirven los productos minerales solubles, pues suelen ser muy cáusticos y queman las hojas.

Entre estos arsenicales solubles, están el arseniato y el arsenito sódico. Ambos venenosísimos, pero inaplicables por lo dicho anteriormente. Se utilizan bastante en la preparación de cebos, ya que en estos casos no es de temer su acción cáustica.

Los insolubles, necesitan una buena preparación previa, que los permita, si no disolverse en el agua, si formar con ella una mezcla lo suficientemente homogénea para poder aplicarlos con eficacia. Esto obliga a presentarlos con una finura mínima, y que constituya una propiedad del producto, tan importante como su riqueza.

El arseniato de plomo suele presentarse con una riqueza del 30 por 100, en anhídrido arsenioso y no podrá tener más del 0'5 de arsénico soluble.

La dosis de empleo es variable, según la plaga de que se trate, pero lo frecuente es de 500 gr. en 100 litros de agua. En Galicia hay que tener cuidado en no sobrepasar esta dosis, pues, debido a la humedad del ambiente, el arsénico soluble actúa de forma muy continuada.

La adherencia a la planta es muy buena y su permanencia sobre ella, muy prolongada, lo que nos ahorra tratamientos. Sin embargo, hay que tener la precaución de no aplicarlo sino cuando fallen de mes y medio a dos meses para la recolección de la cosecha, por el peligro de intoxicación.

La preparación se hará formando una papilla espesa, echando el polvo sobre el agua, y no al revés, agitando con un palo. Después se diluye a la dosis elegida.

El arseniato de cal se presenta en dosis que varían desde el 26 al 42 por ciento, e incluso a veces con el 14 por ciento para utilizarlo como espolvoreo.

En general es de menor eficacia que el anterior. Hay que usarlo a dosis superiores al plomo, de 1.000 gr. por 100 litros de agua. Su adherencia es menor, y su causticidad superior (se tolera hasta el 0'75 por ciento de arsénico soluble).

Su ventaja sobre el de plomo, a parte del precio, es para aplicación en casos en que la recogida de la cosecha deba de ser muy rápida, ya que puede realizarse a los 15 días del tratamiento.

El aceto-arsénico de cobre o Verde de París, aparte de su valor histórico, se sigue empleando hoy para cebos, pues su color verde brillante permite una buena distribución del veneno.

**FLUORADOS.**—Los derivados del fluor son también unos excelentes insecticidas, con la gran ventaja de que son muy poco venenosos para el hombre y los animales superiores. Los principales de ellos son los Fluosilicatos, y de éstos, el de Sodio y el de Bario.

Ambos son excelentes insecticidas. lo mismo para cebos que para espolvoreos. No se prestan bien a las pulverizaciones, sobre todo el de bario, por su gran densidad que hace irse al fondo rápidamente. En espolvoreos se diluyen con talco, pero con riqueza elevada.

Son muy buenos para los tratamientos dados poco antes de la recogida de las cosechas. No producen daños a las plantas por su causticidad.

## JOVENES AGRICULTORES CORUÑESES:

Participad de las enseñanzas del curso por **CORRESPONDENCIA Y RADIO** organizado por la **CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA.**

Recibireis interesantes lecciones y folletos que podreis coleccionar formando así una biblioteca modesta, pero muy útil para todo agricultor.

Constituid grupos parroquiales de alumnos y solicitud colectivamente tomar parte en estas enseñanzas.

## Aviso a los Fruticultores

Bajo la dirección de la **HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS** de Betanzos hay un equipo de cuatro hombres especializados en la poda y tratamiento de los árboles frutales, así como en plantación, injerto, etc.

Los que deseen cuidar sus árboles frutales pueden dirigirse solicitando los servicios de este equipo al **PRESIDENTE DE LA HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE BETANZOS.**



# FORD-EBRO



Vd. ya puede hacerse  
**TRACTORISTA** gratuitamente en la

## GRANJA-ESCUELA

de ANDRES CONDE VAZQUEZ

*Unica en Galicia en su especialidad*

En el Cursillo, Vd.

aprenderá el manejo del:

- Tractor y su conservación
- Remolque
- Arado (en todas sus aplicaciones)
- Cultivador
- Gradas (diversos tipos)
- Transportadoras

y además:

- La última novedad de la técnica para la agricultura.
- de SEGADORA - ATADORA de cereales

Conocerá el empleo de:

- Piensos
- Semillas
- Abonos
- Cria de ganado Vacuno y de Cerda
- Formación de Praderas Artificiales

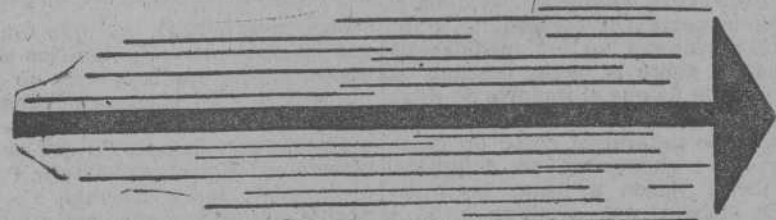
RELACION DE LOS ALUMNOS QUE HAN CURSADO PRACTICAS DE TRACTOR, REMOLQUE Y APEROS EN ESTA GRANJA-ESCUELA DE TRACTORISTAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1963:

- D. Carlos Sánchez Rodríguez
- D. Antonio González Naveiro
- D. Jerónimo Rego Rodríguez
- D. Ramón López Sánchez
- D. José María López Sánchez
- D. José María Fernández Calvo
- D. Antonio López Caruncho
- D. José Castro Pena
- D. Jesús Rodríguez Injerto
- D. Pedro Díaz Macía
- D. Florencio López Rodríguez
- D. Antonio Vázquez Rodríguez
- D. Jesús Álvarez Santiso
- D. Antonio Álvarez Castiñeira
- D. José Sarandeses Fernández
- D. Ignacio García Fernández
- D. Manuel García Cao
- D. Daniel García Buján
- D. Claudio Quintans Cajuso
- D. Alberto Pérez Pérez



Con las enseñanzas recibidas Vd., tiene ante sí, un nuevo y prometedor porvenir, en la mecanización del "agro gallego"

No deje pasar esta oportunidad que le ofrece la:



AGENCIA AGRICOLA PRINCIPAL PARA GALICIA Ford-Ebro

de ANDRES CONDE VAZQUEZ



Feijoo, 1  
Teléf. 26403 y 04  
LA CORUÑA

Ronda de Castilla, 20  
Teléfono, 3015  
LUGO





# Concentración Parcelaria Precios remuneradores para los productos del campo...

La concentración parcelaria es el remedio único, es la medicina adecuada para curar el mal, el cáncer, que corroe las tierras que aguantan sobre sí el peso secular de los años y que como consecuencia de esto se ha ido desmembrando de tal forma que aquel cuerpo único, joven, vigoroso y productivo, se presenta hoy más que matilado como consecuencia de haberle arrancado a pedazos como producto de poco juiciosas transmisiones hereditarias todos sus miembros y aun las mismas visceras.

La tierra, en el orden cronológico de la creación, es más antigua que el hombre y al hombre lo puso Dios sobre ella con carácter de administrador de sus bienes, ligándolo a ella en forma de propietario.

"Poseer algo como propio y con exclusión de los demás es un derecho que dió la Naturaleza a todo hombre", dice León XIII en la "Rerum Novarum" y este carácter de administrador habrá de sostenerlo el hombre siguiendo los principios morales, los principios cristianos, no apartándose de la doctrina social de la Iglesia que siempre mira al bien común y dentro del bien común está el propio respecto a la función de la tierra. Una función de la tierra, la principal, es producir y la tierra no puede producir si se la tritura hasta límites insospechados que llegan a formar ese gran mal que se llama minifundio antieconómico.

Pero desgraciadamente nosotros nos encontramos con el hecho consumado del minifundio y a ese hecho en sí tenemos que ponerle remedio y este remedio es la concentración parcelaria que razones de carácter económico (mayor rentabilidad), agronómico (mejora de las explotaciones) y jurídico (seguridad y garantía), por sí solas la justifican.

Es mucho el camino andado, son miles las hectáreas concentradas; pero no llega. El mal está en toda la geografía minifundista y de nada vale atacarla por partes en este cuerpo económico que es la tierra. Hay que curar todo ese cuerpo; que sobre él no quede ninguna llaga y hay que curarlo pronto, muy pronto, pues tenemos que llegar en seguida a la convalecencia. La convalecencia de la tierra minifundista nos espera para ya después, con un cuerpo sano pero enclenque, comenzar el tratamiento de la recuperación, el vestido de ese cuerpo.

Y posiblemente ese vestido para la tierra de esta provincia sea empezar de nuevo la concentración parcelaria. Empezar de nuevo, pero en vez de partir de la base de retales que eran las parcelas en 1952, partiendo de la base de la hectárea que será en mil novecientos... para conseguir explotaciones concentradas de 6 a 8 Has. meta que necesariamente se ha de alcanzar; si, necesariamente, para poder llamar a nuestra agricultura, Agricultura económica, agricultura rentable, agricultura próspera. Que el ser agricultor en La Coruña pueda ponerse con verdadero orgullo en la tarjeta de visita. Que la agricultura coruñesa sea una agricultura europea con todas las ventajas que ésta significa para el agricultor y para la economía nacional.

Sobre la provincia de La Coruña, sobre su tierra, gravitan muchos más de los que debieran. La tremenda y triste sangría de la emigración no resuelve el problema. Es necesaria la creación de puestos de trabajo en la industria para recoger todo ese excedente de agricultores, que más que de profesión lo eran, lo son, de estado. Nacieron y se criaron así, pero sin vocación, sin formación y nada más que con una preparación adquirida de manera rutinaria. Hay que llegar al agricultor de verdad, al que trabaja para vender la producción, es decir, al que proyecta su trabajo en sentido económico y no a aquel, el actual en el campo coruñés, que trabaja la tierra para cubrir casi en exclusiva sus necesidades alimenticias familiares. Y para lograr este tipo profesional se impone la concentración parcelaria y llegar a explotaciones mínimas de 6 u 8 hectáreas, a partir de los cuales comenzará a ser rentable la agricultura coruñesa de acuerdo con los estudios previos a la puesta en marcha del Programa de Expansión Agraria de la provincia.

SOMARA

(VIENE DE PRIMERA PLANA)

parte del Estado, para abastecer el mercado nacional. "Y el problema fundamental no es esta reducción de la superficie cultivada para la presente campaña, sino que, como consecuencia de ello, han abandonado las zonas de cultivo numerosos trabajadores, con lo que, ni aún produciéndose rectificaciones de precios superiores a las solicitadas anteriormente, será fácil recuperar las superficies abandonadas por falta material de mano de obra."

Cuando no se garantizan a los agricultores unos precios remuneradores él reacciona de dos maneras: limitando ciertos cultivos, produciendo menos, como en el caso de la remolacha, lo que a la larga tiene honda repercusión nacional, o marchándose del campo, emigrando a zonas industriales del interior o al extranjero, cuyas consecuencias también se dejan sentir a la corta, como en el caso del azúcar.

Cuando hace días el Comisario general de Abastecimientos decía que se había podido estabilizar los precios de ciertos artículos y que incluso muchos habían descendido para los consumidores, nosotros pensamos que eso ha sido en gran parte posible por el sacrificio de los agricultores españoles, porque efectivamente, reciben unos precios en el mercado que no cubren a veces los gastos de producción o el margen de beneficio es tan bajo, tan exiguo, que merma peligrosamente sus economías familiares.

Lo hemos dicho en números anteriores; el agricultor español ha dado hartas pruebas de su patriotismo, de sobriedad, de sacrificio; pero llegó la hora de hacerle justicia: el desarrollo proyectado de todos los sectores de la vida nacional ha de alcanzarles también a ellos y en la proporción y medida justa. En que esto sea así, hemos de tener todos el máximo interés,

sintiendo como propios los problemas y necesidades de los campesinos, porque como hemos dicho al principio, se trata de una convención de todos los españoles.

Una política proteccionista de la agricultura en todas sus facetas y áreas, es fundamental. Así lo puntualizó la Organización Sindical Agraria oportunamente y los hechos han venido a darle plenamente la razón. Que lo sucedido con los cultivadores de remolacha sirva de aviso y lección a todos. Al campesino hay que garantizarle unos precios remuneradores, no sólo para que siga apegado al terruño, para que vaya tirando de una existencia ingrata, sino con generosidad nacional, para darle un nivel aceptable de vida, para que se convierta en un fuerte sector de consumo de bienes y productos industriales, para que se sienta satisfecho y produzca más y mejor. Esto es lo que en esta ocasión queremos hacer resaltar, porque ello nos va a todos los españoles algo de enorme transcendencia. Y en esto también podemos encontrar la justa respuesta a la causa que lleva a la juventud campesina a abandonar las explotaciones familiares, a dejar en manos de mujeres, niños y ancianos, las rudas e ingratas faenas del trabajo agrícola...

## Sube el precio de la leche pero no basta; todavía es bajo

Después de las notas o trabajos aparecidos en la prensa nacional sobre el precio de la leche, nos vemos en la obligación de salir al pelenque como ya lo hemos hecho en el número anterior al referirnos a los préstamos que se conceden por el nuevo Banco de Crédito Agrícola a los agricultores.

Vamos a referirnos de esta vez al precio de la leche.

Esta va a tener —quizás ya en el momento de la aparición se habrá consumado ese "milagro"— un precio de 450 al agricultor.

¿Quiere decir que nos vamos a contentar con este precio?

¡Ni hablar! O se sigue subiendo el precio de la leche o no habrá leche.

¿Quién dice estas palabras altisonantes?

¡Quién va a ser: el labrador!

Pero no solamente porque la producción de la leche es mucho más costosa que la producción de carne.

No, no es por eso. Es por algo muy superior. Es un problema el que se ha suscitado de carácter moral que no podemos silenciar.

La leche es el alimento número uno de cuanto ingiere el organismo humano. Y es el peor pagado. ¿Es que tiene la obligación el productor de alimentar a su costa al consumidor? ¡Claro que no!

Todas las bebidas son superiores en dos o tres veces al precio de la leche. Pero nosotros no podemos comparar la leche ni con la coca cola, ni con el vino, ni con la cerveza. Hacer esto es desnaturalizar la verdadera naturaleza de la leche. La leche no es simplemente una bebida; la leche es un alimento de mayor potencia nutritiva y vitamínica de todas las que ingerimos. La leche es el alimento único para enfermos, ancianos, niños. De la leche surgen a millón, productos dietéticos. Con solo leche, podemos vivir.

Y es de sentido común que si la leche es tan valiosa, tan rica, tan curativa, debe costar producirla mucho dinero. Pues si es así, hay que pagarla.

Porque si no se paga bien, vemos venir algo que es irrefrenable: —lo mismo se refiere a la leche que a otro producto— que disminuirá la producción y entonces al ser más la demanda que la oferta habrá que pagarla por las malas mucho más; mercado negro.

Vayan tomando nota de ello las autoridades nacionales. Una campaña que dé a conocer a los consumidores el verdadero valor de la leche, por un lado, y la irritante injusticia con que se trata, sería incluso de alto valor patriótico.

Ahora, si la leche no es el alimento más completo, el único recurso orgánico de medio mundo, si la leche incluso ácida nos produce a través del yoghurt la curación de nuestro inquietante estómago, si todo lo que obtenemos de niños a través del pecho de la madre, si hasta el color, símbolo de la pureza... si todo eso no es verdad... ¡ah! entonces que la sigan pagando mal, que la sigan adulterando, aguando y demás.

Pero creemos que no es así ¿verdad?

Pues a buenos entendedores, pocas razones.

SARMIENTO

negativa de los ganaderos, extremar las medidas de vigilancia, análisis de muestras, etc., imponiendo sanciones duras y ejemplares para los que no vendan un producto sano y puro. Porque aunque de hecho existan inspecciones y se multe a los contraventores de las medidas de higiene sobre la leche, tenemos la sospecha de que el importe de estas sanciones esporádicas han tomado carta de naturaleza como un gasto más del negocio y, en definitiva, quienes vienen a pagar la multa son aquellos que compran leche a diario.

B. C.

## Cosas del campo

### Los tractoristas

Ese oficio de tractorista es más peligroso de lo que parece. Los "caballos" de los tractores se suelen espantar con mucha frecuencia y sin relinchar antes. Los accidentes por tractores ya van siendo tantos como lo eran los de automóviles allá por el año 1912. El accidente que contamos lo trajo "Faro de Vigo" hace unos días al reseñar como en Cercedo (Pontevedra) se ha caído un tractor por un terraplén hiriendo de gravedad a su conductor. El hecho ocurrió en plena carretera de La Estrada cuando el tractorista José Espiño, de la parroquia de Figueroa, se salió de la calzada para deslizarse por un terraplén de unos 3 metros de alto. Ocurrió el accidente al perder el control el conductor por distraerse con "cadelión" que llevaba consigo. Lo mismo pudo chocar contra un coche en sentido contrario y haría pensar mal al creer que la culpa sería del mal veloz. Pero no, la culpa en este caso sería toda del tractor que se precipitó en el abismo resultando muy grave su conductor que fue sometido a una delicada intervención quirúrgica en el Hospital.

¡Cuidado con los tractores! En otras ocasiones tienen volcado y aprisionado al que lo llevaba. Otras veces se desmanda por falta de pericia y muchas han sido las reclamaciones de los daños causados por los tractores en heredades ajenas. Total: que con un tractor hay que tener cuidado, hay que prestarle atención, vigilarlo y ser prudente para no hacerlo tanque pesado. La moderación no está en la lentitud de la marcha, sino en saber llevarlo sin confiar en que la lentitud es una garantía. Un vuelco de un tractor es tan instantáneo como el de un coche a 90 por hora. El mérito está en realizar faenas sin peligro de vidas. Porque un tractor lleva en su interior muchos "caballos" mecánicos que no son como los de carne y hueso, porque no tienen más ojos que los del conductor que los debe de llevar bien abiertos para que no se vayan por el precipicio. Así lo pasó el pobre José de Figueroa que iba distraído con un perro que no le ladraba a los "caballos" del motor y que por culpa del animalito se fueron todos por el terraplén.

Más precauciones hay que tomar con las máquinas que con los animales. Porque las máquinas no están poseídas del instinto de conservación y dan la espantada en el momento menos pensado que suele coincidir con el más distraído. Para ejemplo de todos traemos a esta página este suceso cuyo comentario es todo un aviso para los maquinistas del campo.

## De 100 a 300 pesetas por carro pagan los agricultores de Ordenes

(VIENE DE PRIMERA PLANA)

camente la zona rural sin representación en el Ayuntamiento.

Efectivamente, hemos podido comprobar que cuando se adoptó este acuerdo, la Corporación municipal de Ordenes estaba integrada por un abogado, cinco industriales, tres empleados o funcionarios, un propietario y... un labrador, pero todos ellos vecinos de la villa o de la jurisdicción parroquial correspondiente. Así, doce parroquias del término municipal estaban sin representación, lo que si es perfectamente legal de acuerdo con la legislación vigente, no responde al más elemental sentido práctico, que debe hacerse siempre compatible con la Ley, tal como sucede en el resto de los Ayuntamientos rurales de la provincia.

Por otra parte, parece que la tasa sobre rodaje y arrastre, debiera de tener una aplicación específica, cuando menos en su mayor porcentaje; pero no: como había que "incrementar los haberes de los funcionarios municipales y nivelar el presupuesto", se echó mano de un recurso fiscal de manera que cargue exclusivamente sobre los agricultores del término dejando a salvo los demás sectores. Así da gusto nivelar presupuestos: los agricultores contribuyen por sus carros —además de por otros varios conceptos— no para construir o arreglar caminos, sino para poder incrementar los haberes de los funcionarios municipales —incremento contra el que nada tenemos que decir—, pero al que debieran contribuir proporcionalmente también los industriales, los profesionales libres, los propietarios... Pero nada, nada, que paguen los poseedores de los carros agrícolas y cuando haya que dar un nuevo impulso a los ingresos municipales que los labradores contribuyan también hasta por el "aire

municipal" que respiran... y que nadie sabe ni se explica cómo aguantan.

Hechos como este que comentamos y otros que oportunamente encontraron eco en estas columnas, nos dan medida, por la reacción que provocan, de cómo la mayoría de los agricultores coruñeses empiezan

## Producción de leche y Centrales Lecheras

Los accidentes producidos por la ingestión de leche en malas condiciones —hechos que no son excepcionales, sino que se suceden como una consecuencia hasta cierto punto lógica—, nos traen siempre a la actualidad el tema de las Centrales Lecheras.

Por extraño que parezca, de los tres grandes sectores que implica el funcionamiento de una de estas Centrales Lecheras, solo uno de ellos —el público consumidor— es el auténticamente interesado en que se ponga en funcionamiento un centro higienizador de leche de esta índole. Porque en muchas ocasiones son los mismos ganaderos los que muestran apatía o resistencia a la central Lechera en proyecto, contando con la transigencia de las autoridades, o al menos, con que éstas no ponen en juego los medios a su alcance para que la leche que se venda lo sea con las debidas condiciones de higiene y pureza.

Los centros higienizadores de leche son una realidad que se extiende por todos los países civilizados, bien bajo el nombre de centrales lecheras o con cualquier otra denominación. En España mismo, contamos ya con un buen plantel de

a ver claro, a sentir deseos y anhelos de liberarse, porque se ha operado un cambio radical en la mentalidad de los hombres del campo gallego que ciertas supervivencias caciquiles ya no pueden ahogar. En lo sucesivo quien mal les trate, ya no podrá contar incondicionalmente con su resignado servilismo.

Centrales, de cuya bondad no hay que dudar, ya que si al público revierten leche en condiciones adecuadas de higiene y pureza, al ganadero, por otra parte, le brindan la oportunidad de recepción de la leche durante todo el año, anulando las intermitencias que origina un consumo de leche fresca —sin higienizar— en los meses calurosos.

El sector que se encuentra en inferioridad de condiciones es el público consumidor. Allí donde no existe una central lechera solo quedan dos caminos: tomar leche en las condiciones que sea, o abandonar el gasto de tan preciado alimento. Lo peor es ese consumo que obligadamente han de hacer los niños, los enfermos y otras personas habituadas a beber leche en alguna de las comidas.

Las autoridades municipales, habida cuenta de que hay la posibilidad de que los ganaderos se agrupen para montar una central lechera cooperativa, tienen, a nuestro juicio, dos importantes cometidos para realizar. En primer lugar, dar todo género de facilidades y ayudas para que la central lechera sea una realidad en el más breve plazo. Después, si se observa resistencia o



# Consultorio Técnico Jurídico y Social

Consultorio, Técnico, Jurídico y Social  
 CUPON NUMERO 148  
 que debe acompañarse a las consultas que nuestros lectores nos dirijan

**A. B., de Padrón, consulta sobre servidumbre de paso.**

**Contestación.**—Puede Vd. indudablemente ejercitar la acción negatoria de ese pretendido derecho de servidumbre de paso, o en otro caso la extinción del mismo, teniendo en cuenta la innecesidad del servicio que se pretende.

**V. D., de Ortigueira, consulta sobre servidumbre de paso.**

**Contestación.**—Si viene Vd. utilizando el paso por ese camino desde tiempo inmemorial, al igual que los demás vecinos, no podrá ser privado de ese derecho de servidumbre, salvo que habiendo variado las circunstancias, exista motivo que justifique la negativa al paso, y que no explica Vd. en su consulta, aunque en todo caso tendría que ser decretada judicialmente esa extinción.

**A. R. M., de Cesar, consulta sobre aprovechamiento de aguas.**

**Contestación.**—Si las aguas que pretenden encañar proceden de una fuente pública, habrán de solicitar previamente la oportuna autorización municipal, máxime cuando tienen que atravesar camino de esta naturaleza, teniendo derecho incuestionable a su disfrute.

**J. V., de Cértigos-Ortigueira, consulta sobre arbitrio por plus valía.**

**Contestación.**—Constituye el objeto de este arbitrio el incremento que en un período determinado de tiempo, experimente el valor de ese terreno, esté o no edificado, siempre que no constituya explotación agrícola. Luego si se dan estas circunstancias, deberá Vd. satisfacer tal arbitrio, siempre que el Ayuntamiento tenga fijado el tipo unitario de valor corriente en venta de los terrenos del término municipal.

**M. R., de Puente Ledesma, consulta sobre servidumbre de paso.**

**Contestación.**—No hay contradicción alguna en la consulta que le fue dada en este consultorio a usted y la que recibió el dueño de la finca dominante. En efecto, Vd. no puede por acto de propia autoridad, cerrar su finca si el usuario del derecho de paso se opone. Pero puede Vd. acudir al Juzgado reclamando este derecho, y se lo concederán sin duda alguna. Si su vecino no quiere ahorrarse esta molestia del pleito, peor para él, pues tendrá que soportar las molestias y gastos correspondientes.

**C. P., de Ortigueira, consulta sobre pago de contribuciones.**

**Contestación.**—Es de suponer que ese J. P. U., a nombre del que figuran los recibos de contribución, es su causante, y por tanto debe Vd. pagar dichos recibos con sus recargos correspondientes, más los gastos del apremio, que supongo será el importe de esa otra suma que señala.

## JUSTICIA Y DERECHO

Por JOSE MANUEL LIANO FLORES  
 Jefe de los Servicios Jurídicos de la C. N. S.

**CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS. -- DURACION LEGAL: PLAZOS CONTRACTUALES Y PRORROGAS FORZOSAS.**

Sabido es que el artículo 9 de la Ley de Arrendamientos Rústicos vigente distingue aquellos contratos cuya renta anual es igual o superior a cinco mil pesetas; de aquellos otros en los que la renta no alcance la cifra indicada, siendo la duración de los primeros como mínimo de seis años, prorrogables por la sola voluntad del arrendatario por otros seis años (art. 10), y la de los segundos de tres años, prorrogables durante quince años, pudiendo no obstante el arrendador rescatar la posesión de la finca en las condiciones que determinan los arts. 11 y 87 del mismo texto legal (cultivo directo y personal del propietario).

Asimismo el art. 84 excluye de aquellos preceptos a los llamados arrendamientos protegidos, considerando así los que reúnan las dos siguientes condiciones: a), que la renta sea inferior a cuarenta quintales métricos de trigo, y b), que el arrendatario cultive directa y personalmente la finca arrendada. En estos contratos los arrendatarios tendrán derecho a prórroga por períodos de tres años hasta el máximo de cuatro períodos, al cabo de los cuales los propietarios podrán arrendar las fincas a quienes tengan por conveniente.

Pero, además, la propia Ley establece una última categoría de arrendamientos rústicos, denominándolos "especialmente protegidos", calificando como de tales a los que reuniendo las condiciones a) y b) anteriores (es decir, renta anual inferior a 40 quintales métricos de trigo y solo cultivador directo y personal), se hubiesen otorgado con anterioridad a 1.º de agosto de 1942, señalándose en el art. 91 los plazos de duración, variables, en virtud de prórroga legalmente establecida por Ley de 15 de julio de 1954, según que la renta en aquella fecha fuese superior a 30, 25, 20, 15, 10 o 5 quintales métricos de trigo o inferior a esta cantidad, por períodos de seis, siete, ocho, nueve, diez, once o doce años, respectivamente.

Podemos pues resumir estos contratos, para determinar su posible duración, en tres grupos: El primero lo forman los contratos de arrendamiento simples o corrientes, en los que los arrendatarios, o sean cultivadores directos y personales de las fincas que constituyen el objeto del mismo. Su duración queda fijada según que la renta a satisfacer sea igual o superior a 5.000 pesetas o inferior a esta cantidad, y cuyos plazos señalamos al principio. El segundo grupo lo forman los contratos de arrendamiento en los que los colonos sean cultivadores directos y personales y la renta que se satisfaga no exceda del equivalente al precio oficial de tasa, de cuarenta quintales métricos de trigo, habiéndose otorgado con posterioridad al año 1942 o en lo sucesivo. Y el tercero y último grupo lo forman aquellos contratos otorgados antes de 1.º de agosto de 1942, que siendo cultivadores directos y personales, pagan renta inferior a cuarenta quintales métricos de trigo.

La "UNION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO", abre un Concurso público para la presentación de trabajos sobre los temas siguientes:

"Técnica contable y financiera en las Cooperativas Agrícolas."

"Conocimiento de la Cooperación Agrícola."

"Crédito Agrícola oficial y cooperativo."

Y con sujeción a las siguientes BASES:

**PRIMERA.**--Se establece, por cada tema, un premio dotado con VEINTICINCO MIL PESETAS y, un accésit de QUINCE MIL PESETAS, que podrá ser acumulado al primero a juicio del Tribunal calificador.

**Ciento veinte mil ptas. en premios para trabajos sobre Cooperativas**

**SEGUNDA.**--Los trabajos tendrán como mínimo 350 folios mecanografiados a dos espacios y, deberán ser entregados en sobre cerrado, indicando tema, nombre y apellidos, así como dirección del concursante, en la Secretaría General de esta Unión Nacional, sita en Paseo del Prado, núm. 18 y 20 --Planta 14-- antes de

las doce horas del día 17 de julio de 1964.

**TERCERA.**--Oportunamente será designado el Tribunal calificador.

**CUARTA.**--Serán devueltos a los interesados los trabajos presentados, excepto aquellos a los que correspondan los premios y accésit que pasarán a ser propiedad de la "UNION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO", quien los editará, si lo estima oportuno.

**QUINTA.**--Si ninguno de los trabajos presentados reuniese a juicio del Tribunal calificador, méritos suficientes, los premios podrán declararse desiertos.

MADRID, 9 de Octubre de 1963.--El Secretario General, J. Martínez de Torres.--V.º B.º--El Jefe Nacional, F. Muñoz Grandes.

# ESCORIAS THOMAS

TIERRAS FERTILES

GRANDES RENDIMIENTOS

ANIMALES SANOS

PRODUCCION ELEVADA EN LECHE Y CARNE

AHORA es el momento de emplearlas en las PRADERAS, con dosis de 800 á 1.000 Kgs. por Ha.

**Magnífico Abono Fosfo - Cálculo**

Envíe hoy mismo este cupón indicando lo que a Vd. le interesa

Servicios Agronómicos de ESCORIAS THOMAS  
 Alonso Cano, 16 — MADRID-3 — Teléfono 254 71 25

Deseo de forma gratuita y sin compromiso:

- ✦ Me envíen documentación sobre ESCORIAS THOMAS.
- ✦ Análisis de tierras.
- ✦ Pasen a visitarme.

NOMBRE ... ..  
 DIRECCION ... ..



# La Central Lechera Cooperativa Galicia tiene que industrializar imperiosamente los productos del campo

## Y eso de la solidaridad

Habíamos quedado hace ya tiempo, en que esta Central Lechera iba a ser la primera industria cooperativa de la provincia. También decíamos, entonces, que era un paso decisivo para el desarrollo económico de nuestro agro.

Y lo que se dijo, sigue siendo rigurosamente cierto. No solamente en futuro, puesto que el avance es irreversible. Se demostró y la Central Lechera sigue estando en el vértice de la producción. Aunque, naturalmente, no basta esto.

Nada tiene que ver ello, con dificultades transitorias, con un reajuste de posibilidades, con un alto en el camino para ponderar realidades. La primera etapa se ha cumplido en la única forma que debía y podía hacerse. No se trataba de un milagro; era una dura experiencia prevista inicialmente, que había de dar plena seguridad en el futuro andar. Sigue siendo, hasta ahora, un factor positivo si se aprovecha.

Se va a entrar ahora, en una segunda fase de rentabilidad, de organización mejorada, de empresa económica moderna. Se va, en fin, a obtener el fruto de muchos sacrificios y esfuerzos que no serán olvidados.

Porque, nadie debe olvidarlo, la Central Lechera ha nacido gracias al riesgo y ventura de muy pocos. Y la mayoría inmensa de quienes se han beneficiado, no han contribuido en nada a su favor. Ya que, entregar leche porque se pagaba más, no es ayuda a la Central Lechera, sino provecho del que lo hacía.

Esa mayoría de los que pueden y deben ayudar, son todos los campesinos que tienen ganado, entreguen o no leche a la Central. Más aun. Esa mayoría, son todos los que están asociados a una Cooperativa, aunque ni siquiera posean ganado.

Tengamos siempre presente lo que es, y lo que significa, "la solidaridad cooperativa".

Son dos los fines perseguidos por la Central Lechera, desde este punto de vista cooperativo. Fines sustanciales: Primero, demostrar lo que se puede hacer en Galicia para el desarrollo económico del campo, a través de una organización y una técnica modernas, precisamente de carácter cooperativo. Y en segundo lugar, establecer la regulación del precio justo, gracias a un beneficio marginal a favor de la producción.

Naturalmente, ante tan importante y fundamental quehacer, no cabe quedarse a la sombra en espera —vale la frase— "de las vacas gordas". Es preciso acudir al tajo y arrimar el hombro, y luego exigir, reclamar si no se cubren las metas.

He aquí un programa, para cualquier cooperativista que realmente lo sea. Y que todavía no se ha realizado, claro está. Por ahí, debemos comenzar: no por lo que has ha-

blado, ni por lo que has desconfiado, sino por lo que has aportado.

Son actualmente 400 asociados, quienes han entregado hasta ahora el 3 por 100 del costo total de instalación de la Central Lechera. Los demás, nada en absoluto. Y aquí, no valen siquiera simpatías.

Pues bien; los que han venido entregando leche, en este primer periodo, fueron unos 2.500 ganaderos, y los que habrán de entregar próximamente serán de 5.000 a 8.000 ganaderos.

Los socios de las Cooperativas del Campo, son unos 20.000. Los que se benefician, directa o indirectamente, de la Central Lechera, prácticamente todos y además los consumidores.

Estas cifras reales explican, con toda sencillez, las posibilidades y facilidad de realización con poco esfuerzo. El riesgo es mínimo, si no fuese verdaderamente inexistente. Multiplicad tales cifras, por 1.000 pesetas, y encontraréis una asombrosa (!) solución. ¿Y quién no puede hoy aportar una media de 1.000 pesetas, de una sola vez o en varias?

Sólo el ejemplo de aquel modesto trabajador de la ciudad, abrirá brecha en el auténtico caminar de nuestra tierra. Decía y lo cumplió:

"Procedo del campo, soy gallego, y quiero contribuir a esa obra. Ahí va mi aportación de 1.000 pesetas, que son mis ahorros. Aunque mi actividad es distinta, estoy seguro de que debo hacerlo para que sirva de ejemplo a mis paisanos. Y no me importa perderlo".

Como ese obrero, otros 400 asociados no han dudado en dar el paso decisivo, en lugar de desconfiar o criticar con excesiva ligereza. ¿Merecen estos auténticos cooperadores, que no se les preste esa "solidaridad" que ellos no han dudado en adelantarse?

He aquí, un interrogante a la conciencia de cada uno. Y de todos aquellos que tienen algo que ver con el agro.

## 20 MILLONES DE PESETAS PARA PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES CORUÑESES

Por el Banco de Crédito Agrícola se han puesto a disposición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña, y Lugo, otros veinte millones de pesetas para ser distribuidos en préstamos agrícolas.

Estos préstamos son de dos clases: 1.º Préstamos con garantía personal y de fiadores, hasta un total de 50.000 pesetas; 2.º Los préstamos de mayor cuantía se conceden con la garantía hipotecaria.

El labrador gallego, como todo labrador, tiene que estar pendiente durante toda la cosecha de las condiciones o accidentes meteorológicos. Es una vida azarosa durante todo el año, durante toda la vida. Por eso en las ciudades se juzga mal al labrador. "Siempre se está quejando", decimos. "Nunca está contento ni con el sol ni con el agua" o "para el labrador nunca hay buena cosecha".

Somos injustos, ya que de una lluvia prematura o a destiempo, o de

una sequía o una inundación inoportuna, depende su porvenir para todo el año. Y cuidado que es triste, que este labrador, que ha abonado y sembrado y sacado, y gastado sus recursos, y acaso pedido prestado, una buena noche o un mal día echen por tierra los trabajos y gastos de toda una cosecha. Cuando Gabriel y Galán, el dulce y excelso poeta del campo, escribió el "Ara tranquilo, labriego", no se fijó más que en la cara risueña del campo. A la otra es a la que vamos a referirnos.

Porque se acaba de plantear un problema, y no pequeño en Galicia, y aun en España entera. A la que más afecta es a Galicia, porque sus cuatro provincias cultivan o mejor producen la cuarta parte de las 50 de toda España, ocupando por importancia o categoría, los números 1, 2, 4 y 10 en el cultivo de la patata.

En España se producen 40 millones de quintales métricos de patatas y de éstos corresponden a Galicia 10.453.200. Vamos a hacer unos números, para sacar luego la consecuencia, y aun el remedio a corto y a largo plazo.

Galicia dedica al cultivo de la patata —excluidos prados, bosques y marjal— la quinta parte de su superficie agrícola, más de 87.000 hectáreas, según estadísticas oficiales. Nosotros creemos que la producción es mayor, porque los mil millones de kilos de producción regional, repartidos entre la población de las ciudades les correspondían a 125 kilos por persona al año o sea, 340 gramos diarios y por campesino a 500 kilos al año, o sea, 1 kilo 400 gramos para las personas y los animales, cantidad esta última insuficiente a todas luces.

Pero vamos a admitir las estadísticas oficiales. Según éstas, esos 10.453.200 quintales métricos valen 1.420 millones de pesetas que resultan a 1,30 en el campo, o sea, a 4.000 pesetas por cada una de las 360.000 familias campesinas. Si éste ya no era un ingreso demasiado importante, al bajar este precio de 1,30 a 0,65 está visto que nuestro modesto labrador va a cobrar 2.000 pesetas menos, o sea, 710 millones menos en el campo de Galicia.

¿Que por qué hacemos este número de 0,65? Pues porque en el campo no se cobrará en este invierno a mayor precio. Es un calendario no difícil de hacer, desgraciadamente.

Y vamos a la solución. La de corto plazo, la inminente... relativamente, porque para esta cosecha, ya es tarde. No se puede ni exportar al exterior, ni al interior. En ambas, el precio está tirado, porque ha habido también una gran cosecha, y como es mucho mayor la oferta que la demanda, no hay solución. La solución hay que buscarla en la próxima cosecha. Ya se señalaba así —y fuimos, desdichadamente, profetas— en nuestra ponencia del Consejo Económico Sindical de esta provincia. Pero vamos a ser más precisos.

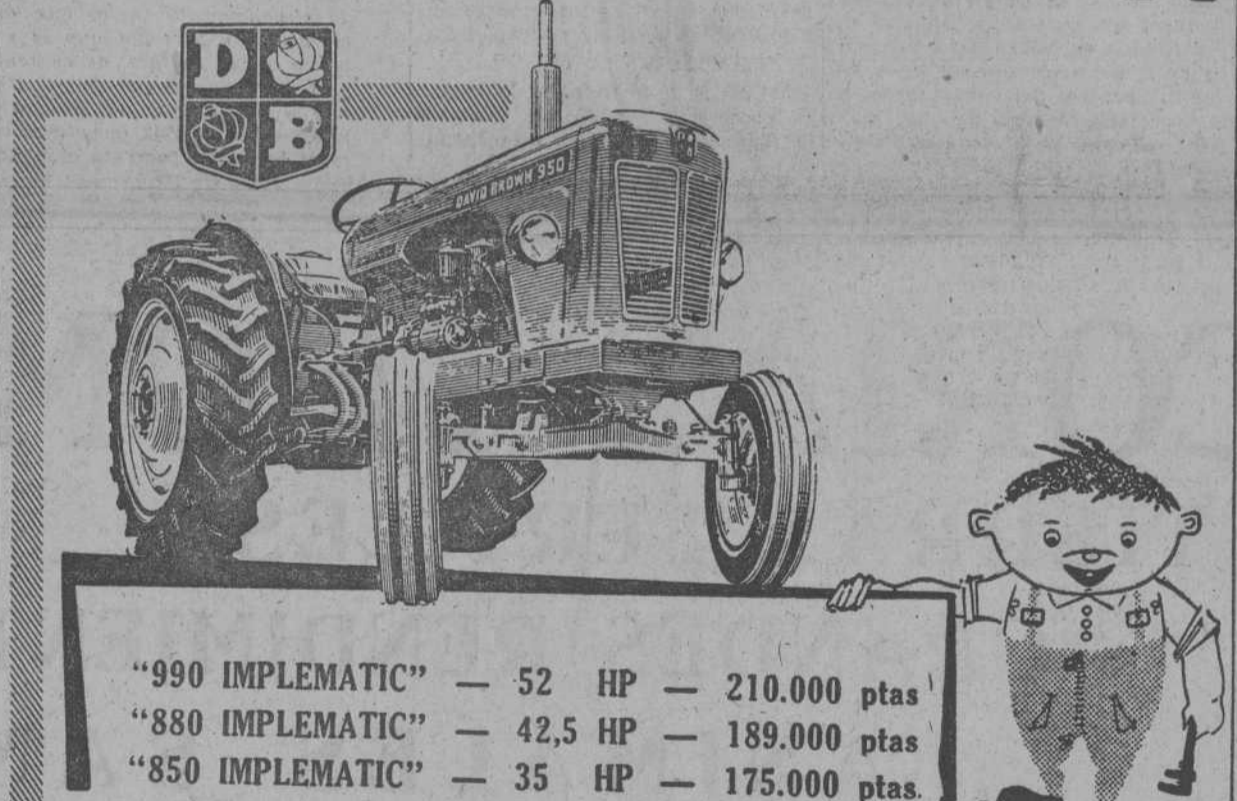
De momento —nada más que de momento— opinamos que en esta próxima cosecha debe reducirse la superficie dedicada a patatas, en la mayor extensión posible, siempre y cuando se tomen estas dos medidas: a) sembrar esta extensión reducida con patatas selectas para obtener en menor extensión, mayor producción. b) Destinar las tierras que antes se dedicaban a patatas, a praderas artificiales, con lo cual se obtiene un rendimiento superior al de las patatas.

Este cambio inevitable y aun diríamos que irrefrenable o cuando menos irremediable, es provisional nada más; diríamos con la ponencia que es de carácter negativo. Pero no debemos ni podemos pararnos especialmente con un cultivo cuya producción es la de mayor potencia en toda España.

La solución es la industrialización de la patata, es decir, destinar una gran cantidad de patata a la industria de la patata en sus dos fases de fermentación y electrolisis. En Galicia o industrializamos las producciones agrícolas o estamos perdidos. Estamos ya con la leche. Muy pronto se hará con la resina. Empezó ya la celulosa. Ya estamos con la del ganado. Pues ahora nos faltan las patatas si queremos en esos dos procesos obtener acetona, etanol, alcohol butílico, y élico, metanol, aceites, fécula, segu, tapioca, polvo para pudín, harina, glu-cosa, cloruro de sodio, sosa cáustica y ácido clorhídrico. Esto se impone imperiosamente como decimos en el título. Para evitar disgustos como los que se van a producir este año.

SARMIENTO

# TRACTORES DAVID BROWN



"990 IMPLMATIC"	— 52 HP	— 210.000 ptas
"880 IMPLMATIC"	— 42,5 HP	— 189.000 ptas
"850 IMPLMATIC"	— 35 HP	— 175.000 ptas.

"850 Implematic" — 35 HP — 185.000 ptas. (anchuras mínimas 1,22)

Amplios y bien provistos almacenes de **REPUESTOS LEGITIMOS**

Todo esto le ofrece su **DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO**

## Finanzauto, S.A.

**COMODOS PLAZOS DE PAGO**

Juan Florez, 65.-LA CORUÑA  
Ronda de Castilla, 18.-LUGO  
Luis Taboada, 2.-VIGO

O EN SUS AGENTES DE:

ORENSE: Don Manuel Pérez. — Avenida de La Habana, 47.  
SANTIAGO: Don Francisco Galán Aradas. — Gómez Ulla, 7.  
EL FERROL: Don Carlos Castelos Martínez. — Avenida del Generalísimo, 8.  
CARBALLO: Don Gregorio Ch.ón. — Campo de la Feria.  
BETANZOS: Don Francisco Asensi.  
LA TABLILLA: Don Manuel Calviño Fraga  
MELLID: Don Andrés Rodríguez.  
CAMBRE: Don José Castelo

## LOS AGRICULTORES DE LAS ZONAS CEREALISTAS SE AGRUPAN PARA LA EXPLOTACION EN COMUN

Se han constituido en diversas regiones o comarcas cerealistas de España más de 300 grupos sindicales para la mejora estructural de las explotaciones trigueras, acogiéndose a las recientes normas y auxilios decretados por el ministerio de Agricultura.

La mayoría de estas agrupaciones comunitarias corresponden a las provincias de Albacete, Cáceres, Segovia, Toledo, Madrid, Soria y Guadalupe. Cultivar en común, agruparse varios con este fin, es una idea que va ganando terreno entre los agricultores españoles.

¿Y por qué no también entre los labradores gallegos?...La idea ya empieza a preocuparles a muchos y estamos seguros que no tardaremos en verla realizada. No basta, amigos, concentrar las tierras; es preciso, además, ordenar cultivos, trabajar comunitariamente, coordinando los esfuerzos y recursos de todos. Así resultará menos costoso, más rentable, menos agobiante el trabajo agrícola. Pero tiempo al tiempo; la idea no tardará en germinar en las mentes inteligentes de nuestros campesinos y dará espléndidos frutos.



# SAN'YO POULTRY RESEARCH INSTITUTE



**LEGHORN BLANCAS  
JAPONESAS SAN'YO**

**¡365 HUEVOS AL AÑO!**

Exclusiva de venta en España

**AVICOLA PORTA BATALLA**

Avenida Agustín Ros, 24 - Teléfono, 134 - AGRAMUNT (Lérida)

Colaboradora para Castilla y Norte

**EXPLOTACION AGROPECUARIA GRANJA DEL REY**

Carretera de Villabañez - Teléfono 21729 - VALLADOLID



# CAMPIÑA

ORGANO DE LAS HERMANDADES DE LABRADORES Y GANADEROS DE LA CORUÑA

## La producción lechera en Dinamarca

II

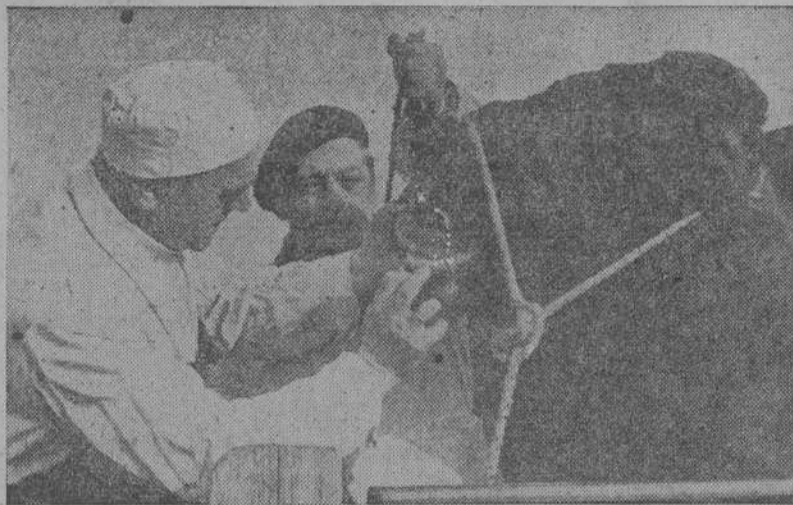
De las 200.000 explotaciones rurales de Dinamarca, el 92 por 100 son miembros de Lecherías Cooperativas.

Cuando se recorre el país, las altas chimeneas que dominan el paisaje de todas las villas, constituye una silueta monumental de homenaje al Cooperativismo. La Escuela y la Iglesia en un punto central de la parroquia confirman los factores de su grandeza.

La lechería es, además de símbolo de la comunidad entre los agricultores, lo que constituye, en la mayoría de los casos, el medio que soluciona otros problemas que no pertenecen puramente a la técnica lechera; así no es raro observar en efecto que la lechería se ocupa de la compra de piensos; de la suscripción de seguros; de la lucha contra las enfermedades del ganado, de las plantas, etc., etc.

Una Lechería Cooperativa, está dirigida por un Consejo de Administración, que se compone de 8 o 10 miembros nombrados entre los socios o afiliados. El Presidente vigila la actividad diaria de la lechería y está en contacto directo con el Director de la Lechería que es el responsable de la Dirección técnica, mientras que el Presidente es el

## El 92 por 100 de las explotaciones ganaderas son miembros de Lecherías Cooperativas



Veterinario reconociendo una vaca de la Raza danesa roja, destinada a la exportación, antes de extender el certificado de sanidad



Lote de vacas de la Raza danesa roja, de aptitudes mixtas, que se explota para labores agrícolas, obtención de crías y producción de leche y manteca, con una media de 3.400 kilogramos con el 4,12 por 100 de grasa.

Las terneras el primer año aumentan 800 gramos diarias y los terneros 1.200 gramos.

que dicta las disposiciones de orden económico. Las funciones del Presidente y las de los miembros del Consejo de Administración, son cargos de confianza y generalmente no son remunerados.

La autoridad suprema de la lechería es la Asamblea General, en la cual cada miembro es un voto, cualquiera que sea la extensión de su propiedad o las cantidades de leche que aporte a la lechería. La Asamblea General, se reúne de ordinario dos veces al año.

Los ingresos de la lechería, proceden de las ventas de la manteca, del queso, etc., que son repartidos cada dos o cuatro semanas a los proveedores de leche, después de deducir cierta cantidad por litro de leche, para atender los gastos de la explotación y al final del año se distribuye entre los cooperadores el líquido o resto eventual, o sea vulgarmente dicho, el beneficio.

Los capitales necesarios para la instalación de la lechería, son frecuentemente adquiridos mediante empréstitos bancarios garantizados, a los que los cooperadores responden solidariamente, de estos empréstitos, como de otras obligaciones de la lechería.

Las Lecherías están unidas a tres Asociaciones principales que forman "La Federación de Asociaciones Danesas de Lecherías", que tiene por misión la defensa de los intereses de la industria lechera en general y de representar a esta industria ante los poderes públicos y legislativos.

Por mediación del Comité de las Sociedades Cooperativas y del Consejo Superior de Agricultura, la Federación colabora en los trabajos de las principales organizaciones de la Agricultura.

La Federación se ocupa también

res técnicos de lecherías", en la que están agrupados todos los Directores de Lecherías, no está destinada solamente a defender sus intereses particulares, sino que trabaja por el progreso general de la industria. Igualmente ocurre con el Sindicato de Auxiliares de las lecherías danesas.

JUAN ROF CODINA

## Grasa de las judías

Es una enfermedad que va adquiriendo caracteres graves, y se han dictado disposiciones que tienden a evitar que siga extendiéndose. Hay comarcas en donde la propagación ha constituido una limitación en el cultivo de la judía, como sucede en León y Burgos. Hoy abunda en muchas regiones del norte y del sur de España.

**SINTOMAS.** — Los síntomas más característicos de esta enfermedad se presentan en las hojas y en las vainas.

**EN LAS HOJAS:** Cuando la enfermedad comienza a manifestarse, sobre todo en las plantas que por el ataque se quedan enanas o que presentan una ligera marchitez, se ve que sus hojas más jóvenes tienen un abigarramiento o jaspeado formado por unas áreas de color verde oscuro y otras de tinte más pálido; generalmente, las áreas oscuras se hallan adyacentes a las nervaduras grandes, mientras que las pálidas se encuentran en los espacios intermedios.

Dicho jaspeado puede extenderse por toda la hoja o quedar limitado a determinadas zonas.

Con posterioridad dichas manchas muestran una parte central translúcida, que se percibe sobre

todo muy bien al mirarla contra la luz; esas porciones acaban por secarse, y entonces los tejidos muertos toman un color ocráceo; dichas zonas quedan como apergamizadas y muchas veces se cae el pedazo, por lo que aparece la hoja agujereada.

**EN LOS TALLOS:** Las lesiones aquí son siempre más o menos alargadas en dirección longitudinal; al principio translúcidas, como si los tejidos estuviesen inyectados de agua, con frecuencia rodeados de una estrecha orla rojiza; más tarde, debido a la necrosis de los tejidos, y seguramente a una subsiguiente oxidación, las manchas se vuelven primero rojizas y morenas después, e incluso negruzcas, al mismo tiempo que aparecen cóncavas, hundidas en los tejidos aparentemente sanos.

A veces estas manchas confluyen en una porción que rodea el tallo, y entonces éste se quiebra fácilmente por ahí. Sólo hemos tenido ocasión de ver este tipo de lesión en plantas experimentalmente inoculadas.

**EN LOS FRUTOS:** En las vainas las lesiones son generalmente aisladas al principio y más o menos redondeadas y translúcidas; más tarde se sueldan, se vuelven irregulares, y, al secarse, toman un color que varía entre el rojo ladrillo y el castaño. En las lesiones más amplias se presenta después una especie de incrustación de aspecto plateado.

La apariencia translúcida que toman las manchas al principio, como si los tejidos estuviesen inyectados de agua o impregnados por una gota de aceite o de grasa, es lo que hizo dar a la enfermedad el nombre de "grasa" de las judías.

Las manchas, ya se trate de las hojas de los tallos o de los frutos, una substancia incolora o blanquecina viscosa, untuosa, que al secarse recubre las lesiones como de una película con visos plateados; esta película es la que, según hemos dicho, da a las lesiones su aspecto tan característico. Dicha especie de muclago contiene gran cantidad de bacterias móviles, que causan la enfermedad.

**EN LAS SEMILLAS:** La enfermedad puede atacar las semillas y transmitirse, mediante éstas, de generación en generación.

En la semilla blanca se reconoce por unas manchas cuyo color pue-

de variar entre el crema y el amarillo pálido al principio; más tarde, se hunden algo y se vuelven pardas en el centro.

Estas manchas pueden estar aisladas entre sí, cuando el ataque no es fuerte; pero si lo es, la bacteria puede colorear incluso la semilla entera, quedando además ésta pequeña y arrugada.

**TRATAMIENTO.**—Los únicos medios de combatir esta enfermedad son los preventivos siguientes:

1.º—Cuando la enfermedad se presenta en pies aislados hay que arrancarlos inmediatamente y quemarlos, cuidando de desinfectar las herramientas y las manos con solución de bicloruro y mercurio al 1 por mil en alcohol de quemar, ya que las masas de bacterias, que siempre existen en la parte externa de las plantas enfermas, son causa de infección. Mejor aún es hacer hormigueros pues así se desinfecta el terreno.

2.º—No emplear para la siembra más que semilla sana, es decir que no presente manchas de la enfermedad, pues ésta se transmite por la semilla. A ser posible, no emplear más semilla que la procedente de campos de cultivo libres de la plaga.

3.º—Tender a emplear en los campos muy infectados únicamente semilla de variedades resistentes a la enfermedad.

## Información sobre los expedientes de Vejez

Cuantos agricultores tengan pendiente de resolución su expediente de pensión de Vejez e Invalidez como afiliados a la Mutualidad de Previsión Agraria y deseen recibir información sobre el mismo, pueden utilizar nuestro CONSULTORIO SOCIAL, evitando así verse sorprendidos por personas desaprensivas que simulan gestiones por las que exigen determinadas cantidades a los mutualistas.

ESCRIBID A LAS SIGUIENTES SEÑAS: CONSULTORIO SOCIAL, CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA, CALLE EMILIA PARDO BAZAN, 27, LA CORUÑA.

## LA ORGANIZACION SINDICAL AGRARIA SOLICITA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA 150 MILLONES DE PTAS.

De los cuales, 81 serían destinados a compensar los servicios que prestan las Hermandades a dicho departamento, y los 69 millones restantes, para subvencionar la construcción de casas sociales para las Hermandades

Nada más justo que el Ministerio de Agricultura contribuya en buena parte al sostenimiento administrativo y burocrático de la red nacional de Hermandades Sindicales que tantas horas vienen dedicando a las funciones asesoras y colaboradoras con los distintos servicios del citado Departamento ministerial.

La necesidad de dotar a todas las Hermandades de Labradores de casa social y dependencias complementarias, tales como almacenes para abonos, piensos, semillas y otros

productos es evidente. La modestia de los recursos de estas entidades agrarias hace imposible que muchas de ellas puedan por sí solas abordar la construcción de tales dependencias que prestan un verdadero servicio público. De ahí que se considere necesaria y justa la ayuda del Ministerio de Agricultura en forma de subvenciones a fondo perdido sin perjuicio de los auxilios que ya vienen concediendo con carácter de préstamos reintegrables el Instituto Nacional de Colonización.